



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 09 MAR 2018

OFICIO MULTIPLE N° 055 - 2018/ DIR.UGEL06 /J – APP-ERMC

Señor (a)

**Director(a) de Institucion Educativa de Gestion Pública y de Convenio de la UGEL 06 de
EBE – EBA y CETPRO**

Asunto: Reunion Informativa del Proceso de Racionalizacion -
2018

Ref. : Oficio Multiple N° 06 – 2018 DRELM-OPP-ERMC
Informe N° 077 – 2018 /APP-ERMC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que para el Proceso de Racionalizacion 2018 las instituciones Educativas de Educacion Basica Especial EBE, Educacion Basica Alternativa EBA y Centro de Educacion Tecnico Productiva CETPRO presentaran el Informe de la Comision de Racionalizacion CORA IE y el Informe de la Comision Técnica de Racionalizacion COTIE de manera física y de acuerdo a los formato propuestos por la DRELM. Debido a ello es necesario convocarles a la Reunion informativa del Proceso de Racionalizacion a llevarse a cabo en el Auditorio de la IE N° 0046 INEI – Vitarte el dia: 13 de Marzo de 2018 a Hrs 15:00.

Asimismo, se debe recordar que el numeral 5.4 de la RSG N° 1825 – 2014 – MINEDU señala que el proceso de racionalización es un proceso obligatorio y prioritario, orientado a identificar excedencia y necesidades de plazas en las instituciones Educativas, por lo que se requiere su asistencia a esta capacitación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate - Vitarte

